## Universidad Nacional del Callao Oficina de Secretaría General

Callao, 29 de agosto del 2012

Señor

Presente.-

Con fecha veintinueve de agosto del dos mil doce, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO № 212-2012-CU.- CALLAO, 29 DE AGOSTO DEL 2012, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 28 de agosto del 2012, acordó autorizar la participación del señor Rector, Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES en el XIII Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería "Los Desafíos Globales de Investigación en Enfermería para el Milenio" organizado por la University of Miami School of Nursing and Health Studies, en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica, del 01 al 07 de setiembre del 2012;

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 28 de agosto del 2012; y, en uso de las facultades que le confieren los Arts. 143°, 158° y 161° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Arts. 31°, 32° y 33° de la Ley 23733;

## RESUELVE:

- AUTORIZAR el viaje por Comisión de Servicios, del señor Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES, Rector de la Universidad Nacional del Callao, por ser de interés institucional su participación en el XIII Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería "Los Desafíos Globales de Investigación en Enfermería para el Milenio" organizado por la University of Miami School of Nursing and Health Studies, en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica, del 01 al 07 de setiembre del 2012.
- 2º TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Oficina de Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional, Oficina de Personal, Unidad de Escalafón, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, Representación Estudiantil, e interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

Fdo. **Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES**, Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.

Fdo. **Mg. CHRISTIAN SUÁREZ RODRÍGUEZ**, Secretario General.- Sello de Secretaría General. Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinente.

cc. Rector, Vicerrectores, Facultades, EPG, OAL, OCI, OPER, UE.

cc. Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, R.E. e interesado.